

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C.,

09 FEB 2022

Ejecutivo de Alimentos: 2019-00244

Incorpórese al proceso el comunicado de la EPS COMPENSAR, en respuesta al oficio 844 del 22 de octubre de 2021. Su contenido en conocimiento de los interesados.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ